

PROCESO: EJECUTIVODEMANDANTE: COOPERATIVA PARA LA AYUDA LEGAL Y FINANCIERA COOPLEFIN NIT. 901445734-6DEMANDADO: CIPRIANO RODRIGUEZ ZUÑIGAC.C. 4.679.102RADICACIÓN: 2023-00007-0

2

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. [Confío en el contenido de cooplefin@gmail.com.](#) | [Mostrar contenido bloqueado](#)



Cooplefin cooperativa <cooplefin@gmail.com>

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Palmira



Lun 14/08/2023 8:01 AM

Memorial presenta liquidació...
Descargado

Memorial solicitud traslado d...
Descargado

2 archivos adjuntos (202 KB) Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura Descargar todo

Señor

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE PALMIRA

j01cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: COOPERATIVA PARA LA AYUDA LEGAL Y FINANCIERA COOPLEFIN NIT. 901445734-6

DEMANDADO: CIPRIANO RODRIGUEZ ZUÑIGAC.C. 4.679.102

RADICACIÓN: 2023-00007-00

ANDRES ESTEBAN RAMOS actuando en mi condición de representante legal de la entidad demandante en el proceso citado en la referencia, por conducto del presente escrito me permito, solicitar correr traslado de liquidación del crédito radicada el 13 de junio de 2023.

Atentamente,

--



Cooperativa para la ayuda legal y financiera
"COOPLEFIN"
Cl. 6 Norte. #2N-36 edificio campanario 1 oficina
211 en la ciudad de Cali

Señor

JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE PALMIRAj01cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

PROCESO: EJECUTIVO**DEMANDANTE: COOPERATIVA PARA LA AYUDA LEGAL Y FINANCIERA
COOPLEFIN NIT. 901445734-6****DEMANDADO: CIPRIANO RODRIGUEZ ZUÑIGAC.C. 4.679.102****RADICACIÓN: 2023-00007-00**

ANDRES ESTEBAN RAMOS actuando en mi condición de representante legal de la entidad demandante en el proceso citado en la referencia, por conducto del presente escrito me permito, Presentar liquidación del crédito demandado y de los intereses conforme a los parámetros señalados en el artículo 446 del Código General del Proceso, de la siguiente manera:

Capital pagaré 0796- \$8.000.000

Intereses de mora liquidados desde el 15 de julio de 2022 al 10 de junio de 2023:
\$2.510.950

FECHA	INTERÉS BANCARIO O CORRIENTE	TASA MÁXIMA USURA	MES VENCIDO	VALOR DE MORA	INTERÉS MORA ACUMULADO
jul-22	21,28%	31,92%	2,34%	\$93.416	\$ 93.416
ago-22	22,21%	33,32%	2,43%	\$194.012	\$ 287.428
sep-22	23,50%	35,25%	2,55%	\$203.857	\$ 491.285
oct-22	24,61%	36,92%	2,65%	\$212.226	\$ 703.511
nov-22	25,78%	38,67%	2,76%	\$220.947	\$ 924.458
dic-22	27,64%	41,46%	2,93%	\$234.605	\$ 1.159.064
ene-23	28,84%	43,26%	3,04%	\$243.287	\$ 1.402.350
feb-23	30,18%	45,27%	3,16%	\$252.863	\$ 1.655.213
mar-23	30,84%	46,26%	3,22%	\$257.536	\$ 1.912.749
abr-23	31,39%	47,09%	3,27%	\$261.407	\$ 2.174.156
may-23	30,27%	45,41%	3,17%	\$253.502	\$ 2.427.658
jun-23	29,76%	44,64%	3,12%	\$83.292	\$ 2.510.950

Capital	\$ 8.000.000
INTERESES DE MORA	\$ 2.510.950
TOTAL	\$ 10.510.950

Atentamente,


ANDRES ESTEBAN RAMOS

C. C. No 1.113.661.845

Representante Legal Para Fines Judiciales

**COOPERATIVA PARA LA AYUDA LEGAL Y FINANCIERA "COOPLEFIN" Nit:
901445734-6**